



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 1621

**REALIZA DIPUTADO VALLE UN EXHORTO A LOS
AYUNTAMIENTOS EN BENEFICIO DE MUJERES CON
ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS**

- Solicita que realicen ajustes necesarios a proyectos de leyes de ingresos, con perspectiva de género, inclusión social y atención a personas con discapacidad y en vulnerabilidad**

Mexicali, B.C., jueves 18 de diciembre de 2025.- El Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros exhortó a los siete ayuntamientos a que, en el ámbito de sus competencias realicen ajustes necesarios a sus proyectos de leyes de ingresos, con perspectiva de género, inclusión social y atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad.

Muchas de las cargas recaudatorias recaen desproporcionadamente en las mujeres jefas de familia o solteras que luchan por su sustento, y por garantizar los tratamientos médicos especializados como quimioterapia, radioterapia u otros cuidados oncológicos, mientras asumen los costos de transporte, atención, movilización y cuidados familiares.

Asimismo, quienes viven con discapacidad deben afrontar gastos adicionales y recurrentes: terapias, aparatos de movilidad, transporte accesible, servicios especializados, que son necesidades fundamentales para garantizar una vida digna, por lo que ignorarlas en la política fiscal, es condenar a muchas familias a la precariedad.

Indicó en su exposición de motivos que, es imperativo que nuestro sistema tributario adquiera una mirada compasiva y estructural, que no revictimice más a quienes ya tienen menos, sino que alivie su carga con políticas progresivas.

En razón de lo anterior, propuso que los Ayuntamientos y las autoridades recaudatorias estatales introduzcan descuentos, tarifas preferenciales o facilidades de pago en: Impuesto Predial; Derechos por licencias de conducir y otros trámites vehiculares de competencia estatal; Pagos por servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

"De esta forma, no solo estaríamos ofreciendo un respiro económico para mujeres con enfermedades graves, madres solteras o personas con discapacidad, sino también reconociendo que el Estado tiene la responsabilidad moral de amortiguar las desigualdades más profundas".

Humberto Valle destacó que, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 ya reconoce estas prioridades. Además, el Programa Sectorial de Bienestar para Todas y Todos derivado de dicho plan, establece un enfoque centrado en las



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

mujeres; personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad como prioridad para distribuir los apoyos del Estado.

"Por lo tanto, nuestra propuesta no es ajena a la planeación estatal, está completamente alineada con ella, lo que pedimos es traducir esa visión en medidas fiscales específicas, duraderas y concretas".